

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1821.

SAN MAXIMIANO Y SAN FELIX, OBISPO Y CONFESOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. Iglesia Catedral.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 31', y se oculta á las 5 h. y 29'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 13' 57".

### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 94.	58. 5	E.	Toldado.
A las 12 del dia.....	30, 0, 62.	63. 5	id.	Despejado.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 76.	63. 0	id.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.<sup>a</sup> Altamar á las 4 h. 42' mad.
- 2.<sup>a</sup> Altamar á las 4 h. 59' tard.
- 1.<sup>a</sup> Bajamar á las 10 h. 50' mañ.
- 2.<sup>a</sup> Bajamar á las 11 h. 8' nochi.

### ORDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia*: el teniente coronel Don Mariano Rodriguez, comandante agregado al E. M. de la plaza.—*Parada*: Aragon.—*Patrullas, Casillas y Teatros*: Voluntarios Nacionales.—*Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones*: Canarias.

Por un barco inglés, que acaba de llegar de la Habana con cartas de Veracruz hasta 29 de Diciembre, se sabe la noticia siguiente:

*Acapulco 29 de Noviembre*.—El 8 de Octubre á las 3 de la mañana se declaró Guayaquil independiente, levantando la voz toda la tropa y plebe; en seguida pusieron preso al gobernador, que era Don José Pascual de Vivero, y remitieron á Pisco á disposicion de Cochran. A todos los europeos los pusieron presos, menos algunos degenerados que se declararon por la insurreccion: á los presos les hicieron personalmente manifestar sus intereses, y despues de quitárselos todos de sus casas y á su presencia, los volvieron á poner en prision. Los principales cabeillas fueron Villamil y Loro: el primero fue declarado Generalísimo, siendo muy desgraciada la suerte de los europeos conocidos por ricos, pues que han perdido todos sus intereses, y estan reducidos á la mayor miseria.

San-Martin desembarcó en Pisco con 4.500 hombres, y su cuar-



zel general lo tenía en Chincha. El Sr. Laserna se hallaba à su frente con 80 hombres, y el Virey de Lima habia pedido 60 hombres al ejército del alto Perú. Entre el Callao y Lima habia 40 hombres. A propuesta de Maza todos los hacendados dieron libertad general à los negros de las haciendas, con el cargo que habian de defender la justa causa; y por último que no se dudaba fuese rechazado San-Martin, y se volviese à embarcar si no lo hacian prisionero antes, pues queriendo Cochrane ir à llamar por mar la atencion en el Callao, no lo consintió San-Martin, porque temia algun mal resultado, y no queria verse abandonado y sin tener en que embarcarse.

*Representacion dirigida al Sr. Gefe político de esta provincia por varios ciudadanos del Puerto de Santa Maria.*

*Escmo. Sr. Gefe superior político de esta provincia.*

Los ciudadanos vecinos del Puerto de Sta. Maria, que à continuacion firman, con el debido respeto à V. E. esponen y dicen: Que ya consta à V. E. por el oficio que le dirigió el Sr. presidente del M. I. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, y por el edicto ó manifiesto publicado por el mismo, la conmocion ocurrida en la noche del 21 del próximo pasado Enero, con el motivo ó pretesto de que no saliese de ella el escuadron de artillería, suscitada por unos pocos exaltados, que acaso ni serán vecinos, ni tendrán el apreciable derecho de ciudadanos; pero estos pocos fueron bastantes para intimidar à todos los individuos del Ayuntamiento y à su presidente, haciendoles salir del círculo de sus atribuciones, y proteger una tan injusta solicitud, dirigida à desobedecer é impedir la egecucion de las órdenes del supremo Gobierno.

Los vecinos esponentes, que no tuvieron noticia hasta el dia 22 de la ocurrencia de que van hablando, viendo con el mayor sentimiento el manifiesto publicado por el Ayuntamiento, en el cual inculca à todo el vecindario; no temen afirmar que el del Puerto de Sta. Maria no cede al de ningun otro pueblo la superioridad en el amor y adhesion al orden y nuevas instituciones, y por consiguiente à la sábia Constitución, y algunos de los que firman amandola desde que nació el año de doce, tienen la satisfaccion de haber contribuido de diferentes modos à su restablecimiento en el de veinte; y la tienen tambien en haber sido puestos en lista para perseguirlos, y à lo menos desterrarlos, lo que se hubiera verificado habiendo continuado el despotismo. De estas y otras les ha privado el Ayuntamiento con su citado manifiesto que imprimió y publicó, y que se ha visto copiado en diferentes periódicos.

Los esponentes aguardaban y les habian lisonjeado que la corporacion, reconociendo el agravio hecho al vecindario, tratase de subsanarlo por algun medio decoroso; pero observando que esto no se verifica, se ven en la dolorosa é indispensable necesidad de recurrir à V. E., à quien no molestarán con un prolijo analisis del manifiesto (que acompañan); pero sí recordarán à su atencion aquellas espresiones vertidas en él de lo demasiado exaltada que se hallaba mucha parte



del vecindario, en tanto grado, que se habia dirigido crecido número al puente con el ánimo probablemente de cortarlo", en lo que se afirma cuando refiere la desaparicion momentánea de la muchedumbre (de vecinos) que se hallaban á las puertas de las casas Capitulares; y eléctricamente ó en el mismo momento vió el Ayuntamiento desaparecer la otra multitud (tambien de vecinos) que se habian dirigido con hachas y otros instrumentos al derribo del puente de barcas de S. Alejandro, situado casi al estremo del pueblo, opuesto al en que se hallan las casas Capitulares.

Tenemos, segun el manifiesto, dos muchedumbres de vecindario que unidas, bien se puede entender sin violencia que era casi todo el de esta ciudad; confabulado á trastornar el órden desobedeciendo los mandatos de las legítimas autoridades: el miedo aumenta y multiplica los objetos, y el Ayuntamiento confiesa que lo tuvo, ó lo que es lo mismo que se poseyó del mayor sobresalto; y en este estado no es extraño que se le figurasen miles los que no llegarían á 100: los que fueron, hablaron, y trataron con el Ayuntamiento, quien les ofreció su mediacion, y convino con ellos en su injusta y alarmante solicitud; de consiguiente debe conocer á los sujetos con quienes trató, y por quienes se interpuso, en cuyo supuesto deseando evitar que un vecindario tan decidido por el órden y adhesión á las nuevas instituciones que felizmente nos rigen, y con objeto á vindicarse de una tan fea nota en que por desgracia le ha constituido el Ayuntamiento.

A V. E. suplican se digne mandar, que el mismo Ayuntamiento individualize las personas con quienes habló y trató, designandolas por sus nombres y apellidos, para que haciendolo público por el mismo órden que ha hecho el manifiesto, se venga en conocimiento de los individuos que tuvieron parte en el atentado, lograndose por este medio restablecer el honor de este vecindario tan amancillado por sobra de condescendencia ó falta de caracter en los que gobiernan. Asi lo esperan los esponentes de la notoria justificacion de V. E. Puerto de Sta. Maria 6 de Febrero de 1821. Esmo. Sr. = Manuel Jacinto Retés. Tomás de la Cuesta. = Manuel Topiano. = Antonio Medinilla. = Mariano Regno. Ayllon. = José Carrasco. = Mariano de la Vega. = Antonio Gutierrez = Agustin de Sorazava. = Francisco Gutierrez. = Fulgencio Albesa. = José Perez. = José Rendon. = Vicente Pimeñ. = Dr. Luis Gonzalez de la Coteria. = José Maria Lagier. = Francisco Lameyer. = Joaquin de Amenabar. = Andres de Piña. = Gaspar Montero. = Andres Diaz. = José Hierro Lopez. = Faustino de Alonso y Molina. = José Gonzalez de Bustamante. = Juan Maria Añino. = Antonio Sanchez Bustamante. = Antonio Cortazar Rivadulla. = Antonio Zumarano. = Carlos Alejandro Pineda. = Antonio Maria Vergara. = Francisco Peluso. = José Viera. = Gerónimo Tarrida. = Dr. Rafael Rosano. = Manuel Cano Rojo. = José de Tejera. = Andres Ortega. = Vicente Alcayde. = Juan Bautista Lena. = Agustin Rubio. = Sebastian Castellanos. = José Maria Paredes. = Antonio Rodriguez Salas. = Santiago Rebolin. = Nicolas de Vergara. = Dr. Antonio Manuel Pariente. = José Antonio Santaño. = José de Palma. = Juan Santos. = Manuel de Castro. = José Colodro. = Manuel Ruiz. = Antonio Portilla. = Juan Sintenal. = Gabriel Gomez Herrador. = Joaquin de Añicueta.



## COMERCIO.

Vales comunes de 500 pesos cada uno pfs. : Mayo 140. Setiembre 139. = Intereses  $20\frac{1}{2}$  p. 8 abono.

### CAPITANIA DEL PUERTO 20 DE FEBRERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

*Bergantin austriaco Jacobo; cap. José Briasset, de Gibraltar en un dia, con cáñamo; lonas, tablazon y marmol; fragata suzca Júpiter, cap. Cristiani Hansen Natebig, de Burdeos en 13 dias, en lastre; dos laudes de Levante, con vino y papel, y cinco barcos menores de Poniente, con higos, naranjas, trigo y vino.*

Despachados para salir. — *Bergantin inglés Emulacion, cap. Edward Stannorth, para Terranova; bergantin sardo Concepcion, cap. Francisco Gianello, para la Madera; una barca y un faucho para Valencia; un barco para Alicante; un laud para Barcelona; dos fauchos para Algeciras; dos misticos para Sevilla; tres id. para Sanlúcar, y tres para Huelva.*  
Correos.

Habiendo aprobado el Gobierno que se restablezca entre esta plaza y el campo de Gibraltar el segundo correo semanal que antes de la invasion de los franceses entraba el miercoles por la mañana, y salia el jueves al mediodia; lo hago saber al público para que pueda aprovecharse de ese beneficio desde el miercoles último dia del presente mes, en que se recibirán cartas del campo en esta administracion principal de mi cargo; sin perjuicio de las que tambien se recibirán como hasta aqui el sábado, y partirán el lunes al medio dia. Cádiz 18 de Febrero de 1821. = *Joaquín Leonar de Liori.*

Los sargentos, cabos y soldados licenciados del ejército y armada que se presentaron en la secretaría de la Comandancia general del resguardo de esta provincia en virtud del anuncio puesto en este periódico con fecha 30 de Enero último, y que fueron apuntados en ella para las plazas de cabos de escuadra y soldados de infantería del resguardo militar que va á establecerse, acudirán á la misma oficina el sábado próximo 22 del corriente, para quedar incorporados en las compañías á que se les destina, puesto que han sido admitidos para estas plazas por el Sr. intendente de la provincia. Cádiz 20 de Febrero de 1821. = P. A. D. S. C. G. = *Gabriel O-Ryan.*

MARTILLO. = Plazuela del Palillero se rematarán hoy á las 12: cacao Caracas; azucar: paños; tabineros; camisas; medias; paño: leria; mantillas de tul; una montura de caballo; frutas de piedra; quina; casimires, &c.

TEATRO PRINCIPAL. = Beneficio del Sr. Joaquin Martinez. = *Virtud y patriotismo, ó la voz del inmortal Riego en las Cabezas* (pieza nueva en un acto.) = *Boieras del chocolate* (por las Sras. Lopez y Jimenez y los Sres. Lopez y Alonso.) = *El engaño feliz* (ópera en 2 actos) = *Bosquejo de la noche del 24 de Enero* (pieza nueva en un acto.) = A las 7. Entrada de ayer: boletines 413. Producto 2.499 rs. 22 mrs.

EN LA IMPRENTA CADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.